

Buenos días a todos, buenos días Rectora.

Tras las últimas semanas y teniendo en cuenta que el pasado martes acabaron los exámenes parciales, en vistas de la sucesión de eventualidades, quisiera comentarles algo y hacerlo constar en acta en esta sesión del Consejo de Gobierno.

Resumidamente y para entrar en materia, les pongo en antecedentes:

- En un principio, un grupo de trabajo con representantes de todos los implicados en los procesos de evaluación estuvimos desarrollando a lo largo de más de dos años en una normativa de evaluación con unos objetivos muy claros:
  - Establecer procedimientos y calendarios que permitieran una mejor distribución de la carga y los contenidos impartidos por las asignaturas.
  - Buscar la mejor forma de que nuestros estudiantes adquieran las competencias de las asignaturas de una forma fehaciente y, sobre todo, duradera.
  - Ajustar nuestra enseñanza a lo marcado por Bolonia, lo que a su vez suponía un replanteamiento de las formas de adquisición y evaluación de los conocimientos.
- Este proceso, a lo largo de las diferentes reuniones y jornadas de trabajo, se vio modificado y corregido siempre por la cabezonería de mantener el statu quo, un statu quo que, para empezar, iba en contra de ese “Proceso de Bolonia” que tan buenos resultados se suponía iba a traer. Y bajo este paradigma se aprueba una normativa que no gusta a nadie pero que debe empezar a andar.
- De pronto, la Covid, que nos paraliza a TODOS, nos hace mejorar para ponernos a trabajar conjuntamente: PDI, PAS y estudiantes. Sinceramente me enorgullece decir que los primeros días de la pandemia, en la UPCT se trabajó tanto y tan bien, que sobrepasamos muchas barreras, pudiendo el profesorado continuar con algo tan valioso como es LA ENSEÑANZA. Y aunque muchos compañeros míos me aseguran que la carga subió, el profesorado seguía inaccesible, los exámenes fueron inviables, etc., les respondo siempre igual: quienes antes no, con la pandemia, tampoco.
- A mediados de mayo, nos distanciamos, ustedes pensaban de una manera, y nosotros, los estudiantes, no estábamos de acuerdo en muchas de las medidas que, por mucho que yo misma debatí con el anterior rector y los diferentes vicerrectorados, fueron las que se implantaron de cara a exámenes finales. Ya en este punto se dejó entrever el poco interés por parte del PDI acerca de la no comprensión de lo que una evaluación continua, significaba... Y es que si algo nos enseña la experiencia es que “obligar a un profesor” solo puede tener como resultado salir escaldado.

- Termina el curso con multitud de indicadores de lo que había ido bien, y de lo que no, gracias a las encuestas para evaluar las medidas tomadas por el profesorado durante los meses de marzo a julio. Teníamos en nuestras manos los problemas que hoy en día siguen sin solucionarse. Una vez más, en esta universidad somos expertos detectores de problemas con nula capacidad resolutive.
- ¿Cómo comienza septiembre? Con horarios ambiguos: a las 9h clase presencial y a las 11h clase online. A finales de agosto Manolo y yo ya nos reunimos con el vicerrectorado al que, entre otras cosas, comentábamos esta situación y aún creo que en ese momento no se creía realmente que así fuera. ¿Qué nos salvó de una situación catastrófica en la que no se había previsto NADA? Una resolución rectoral. Menos mal que esta vez habíamos tenido tiempo para prepararnos, que les vendimos a nuestros estudiantes que había tres escenarios bien planteados y que estaba todo listo.
- Comienzan las clases de un primer cuatrimestre peculiar: primer curso con evaluación continua y coronavirus, realmente, no sé si tacharlo de desastre, ya que sigo teniendo esperanza de que, en las adversidades, crezcamos. Profesorado con libertad de elegir si da clase online o presencial (casi la misma libertad que un médico o un enfermero, nótese la ironía), bibliotecas cerradas porque corríamos muchos riesgos (casi igual que sucedía con los centros comerciales), una semipresencialidad que NO SE CUMPLE, con coordinación horizontal en muchos casos inexistente, y bueno, unos exámenes parciales... que más que evaluar y eliminar materia nos ha quitado una convocatoria así como por arte de magia, y que como no cuenta con un acta, no va a ser evaluado el porcentaje de éxito, ni siquiera, para desmentir lo que os comento.
- Seguro que todos ustedes ven las noticias y, seguramente como muchos de nosotros, observarán con incredulidad y decepción la partida de ping-pong que se traen entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central, Gobierno y Oposición... Unos y otros. Y así estamos, solicitando desde las escuelas que un órgano de gobierno decida cómo actuar, pero que no me quite mis competencias ni mi libertad de acción, porque lo dicho, más son... (curiosa ironía) Señores y señoras, somos una universidad con un potencial envidiable, con 7 escuelas muy dispares dentro de nuestras semejanzas, aportemos valía al conjunto y comprensión entre nosotros.
- Es momento de reaccionar, de evaluarnos y de ver cómo podemos hacer para mejorar, porque mejorar nuestros resultados, en contra de lo que muchos puedan pensar, es mejorar nuestra calidad como institución docente. Tener buenas tasas de rendimiento no implica regalar un título, implica que nuestros estudiantes aprenden y adquieren los conocimientos que se consideran necesarios, repito, NECESARIOS.
- Por esto pedimos:

- Que nos permitan realizar una encuesta en el Campus Virtual destinada a todo el estudiantado con el fin de poder obtener una visión más cercana de la marcha de este primer cuatrimestre. Que en dicha estadística se pueda contar con el asesoramiento técnico del Servicio de Calidad de la Universidad, con el fin de tratar que las preguntas y los indicadores de interés, que serán los que el Consejo de Estudiantes considere oportunos, se adquieren con los niveles de resolución y calidad necesarios para obtener un resultado extrapolable y que conduzca a la obtención de datos útiles para la mejora.
- Que se vuelvan a pasar, de manera semanal y siempre que exista parte de la docencia o su totalidad en la modalidad online, las encuestas al profesorado con la evolución de los contenidos impartidos, así como las metodologías adoptadas. A su vez, se solicita que en este mismo sistema los estudiantes dispongan de la opción de poder validar esta información (simplemente como un input de datos de referencia para que en los casos necesarios se puedan iniciar otras revisiones que permitan actuar antes de que se den problemas).
- Que, habiendo transcurrido ya medio cuatrimestre, se vuelva a realizar (aunque luego no tenga validez de cara a los procesos de Gestión de la Calidad) la encuesta de percepción de la carga de trabajo a los estudiantes, con el fin de poder adaptar las circunstancias que se consideren necesarias. Así mismo, se solicita el acceso a dicha información por parte de los organismos de representación estudiantil.
- Que los Coordinadores Horizontales recojan, si no lo han hecho ya, las tasas de rendimiento de las evaluaciones que se hayan realizado, asignatura por asignatura, y con el conocimiento de lo que éstas imputan sobre la evaluación final, permitiendo el acceso a dichos informes (sin datos agregados) a las Delegaciones de Estudiantes y al Consejo de Estudiantes.
- Que, con el fin de simplificar la labor de los Coordinadores Horizontales y dotar de transparencia las evaluaciones parciales, se establezca un procedimiento de publicación y registro de las calificaciones (similar a las actas) centralizado y que permita su tratamiento estadístico.

Cartagena, 30 de noviembre de 2020

Atte. Consejo de Estudiantes

Universidad Politécnica de Cartagena